



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



Buenos Aires, 9 de abril de 2014.

VISTO las Resoluciones N°s 331, 346, 427/2013 y 345, 425/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante las cuales se propone la redesignación de los Docentes Auxiliares del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información y Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad Regional Resistencia ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Resistencia a los Docentes Auxiliares pertenecientes al Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información y Materias Básicas a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 144/2014

UTN
n.m.m.
n.e.b.
a.m.s.

Ing. PABLO ANDRES ROSSO  
VICERRECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorada



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 144/2014

**FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**

**JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

AMARILLA, Mariela	Área Matemática	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 21.345.923	Análisis Matemático	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 37442	Materias Básicas	designación 30/10/2018
EIMAN, Luís Andrés	Área Programación	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 24.239.217	Gestión de Datos	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 38591	Ingeniería en Sistemas de Información	designación 28/08/2018
AMARILLA, Mariela	Área Matemática	2 Dedicaciones Simples
D.N.I. N° 21.345.923	Análisis Matemático I	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 37442	Materias Básicas	designación 14/05/2019
CUEVAS, Carlos	Área Programación	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 22.229.120	Paradigmas de Programación	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 35088	Ingeniería en Sistemas de Información	designación 28/08/2018
CLEVA, Mario Sergio	Área Física	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 17.497.957	Física II	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 43806	Materias Básicas	designación 30/10/2018